Catamarca rindiò una recepción sin precedentes al General Agustin P. Justo

DIARIO de la MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
REDACCION y ADMINISTRACION SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
Teléfonos: Administración U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Lunes 5 de Octubre de 1931 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — Nº 7338

Expidióse el C. N. sobre los acontecimientos políticos de Sta. Fe

Fué aprobada la resolución del Comité Provincial de Santa Fe

Quienes no acaten las resoluciones de éste, se les retirará la afiliación partidaria

TEXTO INTEGRO DE LA RESOLUCION

BUENOS AIRES, 4. — Esta mañana se reunió el Comité Nacional en pleno de la Unión Cívica Radical, a objeto de escuchar el informe de los delegados Cantilo y Mosca, que fueron a Santa Fe para estudiar y constatar las causas de la división planteada, desde que Convención rechazara, por inoportuna, la moción de que los electores de Presidente y Vice tuvieran mandato imperativo ante el Colegio Electoral.

LA LLEGADA DE LOS DELEGADOS

A su regreso de Santa Fe fueron a esperar a los doctores Cantilo y Mosca numerosos amigos y dirigentes del radicalismo personalista, a quienes aquellos declararon en seguida su pesimismo sobre el futuro del partido, una vez ya declarada, definitivamente la división.

A las diez horas, y con la asistencia de todos los componentes del Comité Nacional, los doctores Cantilo y Mosca se hicieron presentes e nel local de la calle Victoria, que estaba repleto de radicales personalistas, ansiosos de saber los pormenores de la división.

EL INFORME SOBRE LOS HECHOS

Seguidamente se dió lectura al informe respectivo, redactado en términos que no dejan lugar a dudas sobre el prejuzgamiento de la cuestión por el Comité Nacional. Salta en seguida a la comprensión de cualquiera que el viaje de los doctores Cantilo y Mosca era sólo para encubrir las intenciones y los premeditados propósitos de no encarar el conflicto con serenidad, con ecuanimidad y sin pasión.

El informe, todo él, es una recriminación y una constante diatriba contra la decisión mayoritaria de la Convención Provincial de rechazar el mandato de votar por una fórmula presidencial viciada de inhabilidad constitucional y rechazada por la mayoria del electorado genuinamente radical.

LA DECLARACION

Leído el informe se nombró una comisión con el encargo de redactar una declaración sobre los hechos que se explican. Por ella se aprueban las resoluciones del Comité Provincial y se resuelve poner fuera del partido a todos los ciudadanos que no acaten las resoluciones adoptadas por el mismo.

"Atenta la documentada exposición que los Delegados del Comité Nacional en la Provincia de Santa Fe, señores José Luis Cantilo y Enrique M. Mosca, han producido en la sesión de la fecha y considerando:

Que los señores Delegados han tenido presente para el mejor desempeño de la misión que les fuera confiada con motivo del conflicto producido entre las autoridades de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, los siguietnes antecedentes que el Comité ha estudiado a su vez con detenimiento:

a) Las incidencias ocurridas durante los últimos meses.

b) Los hechos más inmediatos, anteriores a la Convención Provincial.

c) El pronunciamiento de la Convención.

d) La protesta de los Convencionales de la minioría.

e) La resolución del Comité de la Provincia y sus consecuencias.

f) Las disposiciones de las Cartas Orgánicas Nacional y Provincial.

g) La opinión de caracterizados correligionarios de ambas partes.

Que de la enunciación de los hechos y de su debida comprobación resulta que no se trata, en el presente caso, de una disidencia interna accidental, sino de un conflicto grave, motivado por discrepancias fundamentales que comprometen los ideales, principios y disciplina de la Unión Cívica Radical.

Que para apreciar los sucesos recientemente producidos no es posible prescindir de los antecedentes y ellos robustecen el convencimiento de que se ha gestado durante largo tiempo dentro del partido provincial, parte integrante del partido nacional, según la propia carta orgánica de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, un movimiento tendiente a desacatar en el momento oportuno, la voluntad intergiversable de la mayoria expresada por la Convención Nacional, al proclamar la fórmula presidencial, sancionar su programa y determinar s uorientación política.

Que los hechos producidos son una consecuencia lógica de tales propósitos, toda vez que implícitamente exteriorizan la desción de apartarse de las resoluciones de la Convención Nacional, para establecer una dualidad partidaria incompatible co nla organización nacional de la Unión Cívica Radical, coherente y homogénea en toda la República, de acuerdo con las disposines terminantes de su Carta Orgánica.

Oue si bie nse ha procurado evitar por la fracción disidente un pronunciamiento expreso, llamado a provocar medidas represivas inmediatas, en salvaguardia de la unidad nacional y del respeto que deben merecer a todos los afiliados las resoluciones de la suprema autoridad del partido, las publicaciones efectuadas en la prensa diaria, los documentos en los cuales se ha exteriorizado el intento de tergiversar sanciones definitivas de la única autoridad que puede producirlas, la propaganda capciosa de elementos dirigentes y la negativa a adoptar en el momento debido la actitud compatible con primordiales deberes de lealtad partidaria, afianzan la convicción de que se procupra obstaculizar en detrimento del partido el cumplimiento de sus disposiciones y propósitos.

Oue si sería censurable que, dentro de la organización partidaria, y tratandose de correligionarios, a pretexto de simpatías o conveniencias personales, se desvirtuara el mandato de la suprema autoridad nacional, resulta inadmisible bajo cualquier punto de vista que se considere, la posibilidad de que los afiliados, individual o colectivamente, pretendan imponer, contra el pronunciamiento irrevocable de la Convención Nacional candidaturas de ciudadanos extraños a nuestra organización y militantes e notros partidos.

Que a parte de los fundamentos que surgen de la resolución del Comité Provincial que se tiene a la vista y donde con toda claridad se determina la facultad del mismo para cancelar las representaciones cabe destacar también que el Comité Provincial de acuerdo co nel artículo 22 inciso b), c) y h) de su Carta Orgánica tiene como deberes y atribuciones entre otros "cumplir y hacer cumplir las resoluciones superiores que se ajusten a la Ley suprema del partido y a sus conceptos fundamentales de moral", resolviendo las cuestiones sometidas a su deliberación e interviniendo los Comités Departamentales a los efectos de restablecer el imperio de la Carta Orgánica.

Que tales hechos son atentatorios al desenvolvimiento, armonía y unidad del radicalismo santafecino.

Que el referido orticulo 44 y 45 de la Carta Orgánica al tratar de las sanciones disciplinarias determina que los afiliados de la Unión Cívica Radical, quedan obligados a acatar la Carta Orgánica, el programa del Partido y las resoluciones de sus autoridades y cuando las contrarien podrán ser tachados por el Comité Provincial:

EL COMITE NACIONAL RESUELVE:

Art. 1.º—Aprobar las resoluciones adoptadas por el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, en su sesión del 1.º del corriente.

Art. 2.º—Anular la afiliación partidaria de todos los ciudadanos que no acaten expresamente las resoluciones adoptadas por dicho Comité y por las autoridades que se constituyan de acuerdo con la convocatoria de reorganización que a tal efecto ha promovido.

Art. 3.º—Comunicar esta resolución a las autoridades de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. — **Adolfo Guemes**, Presidente — **Enrique M. Mosca** y **Martín Noel**, Secretarios.

MAS DE DIEZ MIL PERSONAS ASISTIERON EN TUCUMAN A LA PROCLAMACION DEL G. JUSTO

Durante las pocas horas que estuvo en Santiago del Estero no cesaron las aclamaciones al candidato

TUCUMAN, 4. (Austral). — Ha vivido el pueblo tucumano horas de intensa fé en el porvenir y confianza en los hombres que se aprestan para la lucha en pos del gobierno de la nación, con motivo de la llegada del candidato a presidente por los partidos concordantes, el general Agustín P. Justo. Un inmenso gentío esperaba al general y su comitiva, ofreciendo una nota típica de simpatía la presencia de dos mil jinetes con sendas banderas argentinas, y fueron a esperarle también una banda infantil — cuyos uniformes de los componentes los regalara el general Justo cuando era ministro de la Guerra —, elemento oficial, políticos pertenecientes a los distintos partidos de concordancia y una muchedumbre de gente que en forma entusiasta aclamó incesantemente al candidato presidencial.

El acto de la proclamación fué imponente, constituyendo una asamblea pública tan numerosa como nunca se ha visto en Tucumán, calculandose en más de diez mil las personas asistentes.

En el centro de la Plaza Independencia ubicáronse los miembros directivos y delegaciones del partido Bandera Blanca, todos con pañuelos blancos en las manos y vivando entusiastamente al general Justo y al doctor Mastronzo.

La banda del cuerpo de bomberos ejecutó diversas marchas.

Hablaron en primer término, el doctor Julio B. Terán, vicepresidente primero del partido Demócrata Nacional y candidato a senador nacional; después el Dr. Miguel López Domínguez, candidato a senador provincial radical antipersonalista. Fué muy aplaudido; luego el doctor Adolfo Piossek, candidato a gobernador demócrata nacional, después el general Justo y a continuación el doctor Mario de Vedia y Mitre, y por último, el señor Gaspar Taboada, dirigente demócrata nacional.

Terminados los discursos, el general Justo, fatigado por los apretujones, hubo de cruzar a la Casa de Gobierno, donde departió con el interventor y altas personalidades políticas.

Los jinetes desfilaron en un número total de 2600, muchos de los cuales procedían de las localidades vecinas como Cruz Alta, San Andrés, El Manantial, Mercedes y San José.

TUCUMAN, 3. (Austral). — Terminados los discursos se intentó organizar una manifestación callejera, pero la policía lo impidió, por existir prohibición de realizar actos de tal clase. En la estacion despidieron al general Justo conocidos dirigentes de los tres partidos.

SANTIAGO DEL ESTERO. — Las pocas horas que estuvo en ésta el general Justo, sirvieron para demostrar la adhesión absoluta de los partidos que constituyen la mayoría del electorado, hacia su candidatura a Presidente.

Todos los partidos que han llegado a una concordancia para el primer término del binomio presidencial, significáronse en una alentadora emulación por demostrar la inquebrantable solidaridad con el general Justo.

Este, visiblemente emocionado ante el afectuoso y unánime recibimiento del pueblo santiagueño, tuvo frases de reconocimiento por los dirigentes de todos los partidos, alentándoles a mantener la solidaridad que ha de servir para el triunfo y con el triunfo la reintegración del país a la normalidad constitucional.

LA PROCLAMACION EN CATAMARCA

CATAMARCA, 4. — La llegada del candidato a la presidencia, general Justo, ha constituido una recepcion sin precedentes en ninguna campaña electoral.

La comitiva llegó a las 14 horas, pudiéndose decir que estaba presente para ofrecer su adhesión al ilustre general, todo el pueblo de Catamarca.

En el acto de la proclamación pública acudió una multitud como jamás se vió en actos semejantes.

A las 18.30 horas se ausentó el candidato y su comitiva en dirección a la Rioja, siendo despedido entre entusiastas vivas y aclamaciones.

Antes de partir, manifestó el general Justo su deseo de estar mañana en Santa Fe, a las 21 horas, gestionando ante la Dirección del F. C. C. Argentino la forma de poder estar en ésa algunas horas.

EL GENERAL JUSTO EN SANTA FE

Debe llegar a las 21 horas, esta noche

Esta noche a las 21 horas llegará por F. C. C. N. el general Agustín P. Justo, candidato a la presidencia de la república.

Una hora más tarde tomará el tren del F. C. C. A. que lo conducirá a Buenos Aires, donde se nos informa se le prepara una grandiosa recepción.

Posiblemente el general Justo permanecerá en nuestra ciudad varias horas, pues se han hecho gestiones ante la empresa dl Central Argentino para que retarde la salida del tren.

EN LAS ELECCIONES DE CHILE HA TRIUNFADO MORTEROS POR INMENSA MAYORIA

SANTIAGO DE CHILE, 4 (Austral). — Ha tenido lugar el acto de la elección presidencial, deslizándose ésea en medio de un entusiasmo grande por parte de los sostenedorea de los candidatos Alessandri y Monteros.

Se tenía la impresión, al mediodía, de que este último llevaba una ventaja enorme sobre su contrincante.

SANTIAGO DE CHILE, 4 (Austral). — Sin mayores incidentes se han llevado a cabo los comicios para presidente de la Nación. Los primeros datos arrojan una mayoría insospechada a favor del candidato Monteros.

SANTIAGO DE CHILE, 4 (Austral). — Los datos que se tenían a media noche sobre el resultado de la elección presidencial, arrojaban en ésta 155.309 votos á favor de Monteros, contra 85.319 de Alessandri.

SANTIAGO DE CHILE, 4 (Austral). — Hasta mañana no se podrán tener noticias que den con aproxida exactitud los resultados de la elección presidencial, pero se adelanta que el trunifo ha respondido ampliamente a Monteros.

EN LAS ELECCIONES COMUNALES DE CORDOBA SE APLICARA EL DECRETO SOBRE CANDIDATURAS

CORDOBA, 4. — Por la Intervención Federal se ha dado un decreto que ha causado honda impresión, pues se refiere a la aplicación del decreto de Gobierno Provisional sobre candidaturas a los que se presenten en las próximas elecciones comunales. Dice el decreto:

"Visto el decreto del gobierno provisional de la Nación de fecha julio 24 de 1931, y considerando:

Que el electorado de la capital ha sido convocado para el 8 de noviembre próximo con el objeto de que elija intendente municipal y miembros del concejo deliberante y del tribunal de cuentas; que en dicha elección debe actuar, de acuerdo con lo dispuesto por la ley orgánica 3373 la junta electoral municipal y, que el decreto nacional arriba citado es de aplicación en las elecciones de referencia, el interventor nacional en Córdoba, decreta:

La junta electoral municipal no oficializará listas de candidatos en que figuren nombres de las personas que acttuaron en el gobierno y en las representaciones políticas como adictas al régimen depuesto el 6 de septiemb y aquellas comprendidas como autores o cómplices en los hechos a que se refieren los considerandos del decreto dictado por el gobierno provisional de la Nación con fecha julio 24 de 1931".

Hay justificada inquietud en el gremio de ferroviarios a causa de las rebajas de sueldos que proponen las empresas

La lucha entre asalariados y capitalistas viene siendo cada vez más intensa en nuestro país. La situación política anormal porque cruzamos no permite exteriorizaciones ruidosas, pero es indudable que en los gremios obreros bulle un sentimiento de protesta por el malestar que la crisis general ha creado.

En lo que se refiere a los ferroviarios, las empresas del país alegando la disminución de utilidades en el presente ejercicio económico han propuesto una rebaja general en los sueldos y jornales de su personal.

Con este motivo se han celebrado algunas reuniones en la Dirección General de Ferro-Carriles de la Nación, en las que han estado representadas las compañías y los ferroviarios, por medio de sus distintos organismos.

Los obreros sostienen, con razón a nuestro modo de ver, su punto de vista de que no corresponde la disminución de sueldos, dado el alto nivel del costo de la vida, que les hace imposible una subsistencia regular.

Y así en efecto. Los trabajadores, en distintas ocasiones y en Congresos donde estaban representadas las empresas y el Estado, han demostrado evidentemente su situación desventajosa en la lucha por la existencia a causa de los bajos jornales con que se les retribuyen sus servicios.

Así en el estudio en base a las condiciones del país, situación financiera de las empresas, condiciones del personal en relación al costo de la vida y rendimiento del trabajo, realizado en 1930 por delegados obreros, de las compañías y del gobierno, el delegado Tramonti de los obreros demostró ampliamente la necesidad de una mejor compensación del trabajo y para ello formuló presupuestos del costo de la vida ceñidos en absoluto a la realidad. A su vez la "Unión Ferroviaria" presentó tres tipos de presupuesto a la comisión, el primero que alcanzaba a 425.55 pesos mensuales; el segundo a pesos 220 y el tercero, llamado de hambre, se establecía en pesos 150, sin que quedara un solo centavo de previsión, ni tampoco para distracciones. Era casi la esclavitud.

El delegado de las empresas, contestó presentando otro, en que para una familia de cuatro personas, se asignaban para todos los gastos pesos 94.90 sobre un sueldo de pesos 100, resultando para el trabajador un superávit de ¡10 centavos al mes!

Esa era la situación ya el año anterior, de modo que en el actual es mucho más crítica por las razones de todos conocidas. ¿Cómo es posible entonces que las empresas pretendan reducir los sueldos y salarios, que ya en aquella época eran tan escasos?

Se argumenta la disminución de entradas en el ejercicio, pero no tienen presente que aumentaron las tarifas, con autorización oficial, precisamente para mejorar la situación económica de su personal, en un momento de crisis. Pero esa situación mejoró durante varios ejercicios y las tarifas continuaron lo mismo obteniendo por ello sobre ganancias, sin acordarse para nada ni de rebajarlas, ni de hacerles partícipes de esas superutilidades a sus colaboradores más modestos.

Seguramente que dada la difícil situación económica por que se atraviesa los rendimientos no serán como en años anteriores, pero tal dificultad momentánea, salvada anticipadamente en los años de grandes utilidades no justifican una pretensión llamada a agravar más hondamente la crisis general.

¿Por qué el capital empleados en ferrocarriles ha de salvar intacto de las dificultades que a todos afligen? el gobierno provisional, debe entonces resolver este asunto dentro de la justicia que asiste a los trabajadores del riel.

Movimiento Político

HOY SE REUNE LA CONVENCION PROVINCIAL DEL RADICALISMO

...Y SE REUNE LA CONVENCION PROVINCIAL

...e acuerdo a lo resuelto en su ...ión del 1.º por el comité Provin..., esta noche se reune en el lo...ce "La Chinesca" la convención ...vincial de la U. C. Radical de la ...vincia, con el objeto de procla... candidatos a diputados naciona... y electores de presidente y vice ...la república.

...rente a los acontecimientos que ... tenido lugar recientemente, la ...vención de hoy tiene indudable...te gran interés, razón por la cual ha de congregar a numeroso público.

CENTRO DE LA JUVENTUD RADICAL DE SANTA FE

El Centro de la Juventud Radical de Santa Fe que preside el doctor Emilio G. Leiva, ha convocado a sus afiliados a una asamblea extraordinaria para el día 6 del corriente a las 21 horas, en su local social y biblioteca de calle Corrientes número 2566, debiendo tratar la siguiente Odren del Día:

1.º—Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.º—Pronunciamiento del Centro con respecto a los últimos acontecimientos desarrollados en el seno del Partido.

3.º—Campaña electoral.

Se invita pues a los afiliados del Centro a dicha reunión.

ACLARACION

Se han invitado los secretarios del Centro de la Juventud Radical de Santa Fe, señores Aranda y Rodrigo, para expresarnos que el mencionado Centro no se ha pronunciado aun respecto a los últimos acontecimientos producidos en el seno del Partido Radical, siendo la declaración publicada por algunos diarios de esta ciudad del Comité de la Juventud y no del Centro, lo que dejan aclarado debidamente a fin de evitar mal entendidos.

El Centro de la Juventud resolverá al respecto en la asamblea a que ha sido convocado y que antes damos cuenta.

"PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA"

Reunión de la Convención Departamental

En la sesión efectuada ante anoche por la Junta Departamental, resolvió citar a la Convención Departamental, para hoy lunes, a las 21 horas, para tratar las renuncias presentadas por los candidatos de la Alianza.

CANDIDATOS PARA SAN JAVIER

Se realizó ayer la reunión de la Convención Departamental del Partido Demócrata Progresista de San Javier, la que proclamó candidato a senador por ese departamento al Dr. Dardo Parera y candidato a diputado al doctor Eugenio Wade.

Durante la reunión reinó mucho entusiasmo.

...pinión de la oficina asesora de C. de Fomento

...re unas solicitudes presentadas por dos Comunas

...s Comisiones de Fomento de las ...lidades de Ramona, departamento ...Janos y Escalada, departamen... ...n Justo, han solicitado al Minis... ...de Fomento permiso para con... ...r empréstitos de 1.000 y 2.000 ...s respectivamente.

...te pedido pasó a estudio de la ...na Asesora de las Comisiones de ...ento, habiendo resuelto ésta, que ...ocede autorizar los empréstitos ...os, por cuanto opina, que los ...s de deudas atrasadas se de... ...pagar con los certificados que ...para la intervención en pago de ...deuda a las Comunas por con... ...ción territorial y patentes. En ...cuanto a la Comisión de Esca... y en cuanto a la Comuna de ...na no ha justificado la inver... ...de esa suma.

...re la construcción de ...asas baratas para obreros

...Hogar Propio Municipal se re... ...n propuestas sobre renta de terrenos

...la última reunión del Hogar ...Municipal, se resolvió recibir ...rtas para la compra de una ...n de terreno destinado a la ...ada construcción de casas eco... ...s para obreros municipales. ...consecuencia los interesados ...n presentar sus ofertas hasta ...14 del corriente en las ofici... ...Hogar Propio Municipal al... ...os altos del Banco Munici... ...s que deben ir acompañadas ...plano de ubicación del terreno ...minando a la vez las distan... ...que se encuentran los rama... ...las Obras Sanitarias en lo re... ...a cloacas y aguas corrientes.

LECHE GRATIS SERÁ REPARTIDA POR LA MUNICIPALIDAD DE ÉSTA A LOS POBRES DE SANTA FE

Obtuvieron el más completo éxito las gestiones iniciadas en ese sentido por el intendente señor Raúl Cruz

ABARATAMIENTO DEL PAN

En el despacho del Intendente se realizó anteayer por la mañana la última reunión entre los dueños de las usinas de pasteurización, los proveedores de leche y el Intendente Municipal, tendiente a conseguir el abaratamiento de dicho producto, que en tan buena hora propiciara el señor Raúl Cruz.

En esta reunión, el intendente propuso una solución para ese asunto, la que fué acogida con general beneplácito y mereció su aceptación. La solución fué la siguiente: las usinas de pasteurización entregarán diariamente a la Municipalidad el 4 por ciento del producto total de las mismas, lo cual quiere decir que todos los días la comuna tendrá de 1.000 a 1.200 litros de leche, la que será repartida gratuitamente y a domicilio a la clase pobre del municipio.

Como se vé las gestiones que iniciara el señor intendente han obtenido el más completo éxito y nuestra ciudad que es la única beneficiada debe agradecer el em-



peño que ha demostrado el señor Cruz en realizar todo el bien posible.

Más aún, nuestro lord mayor se ha propuesto conseguir también el abaratamiento del pan y de otros artículos de primera necesidad, para lo cual ha iniciado ya las gestiones pertinentes.

El pronóstico de Galiano sobre el tiempo

Don José Galiano y Capitán, nos envía su pronóstico, sobre el tiempo que tendremos este mes. Dice:

Del día 4 al 11 habrá lluvias y cerrazones con viento norte.

Del 14 al 21, tempestades con fuertes vientos y truenos. Además lluvias torrenciales.

El Ing. B. Mántaras se ausentará a la capital de Corrientes

Ocupará en ésa el cargo de Director de Puentes y Caminos

El ingeniero Bernabé Mántaras que en ésta ocupara el cargo de subdirector de Vialidad y Consorcios Camineros, ha recibido del Interventor de Corrientes doctor Atilio Dell'Oro Maine un telegrama en el cual le solicita le acompañe en sus gestiones administrativas, ofreciéndole a la vez el puesto de Director de Puentes y Caminos de esa Provincia.

El Ing. Mántaras ha contestado aceptando y por este motivo se ausentó ayer a Paraná en donde se encontrará con el doctor Dell'Oro Maine para luego proseguir viaje a Corrientes.

Los que piden excepción militar

El jefe del Distrito Militar N.º 36, teniente coronel Rodriguez, nos hace saber que han solicitado excepción militar por las causas que se expresan, los siguientes ciudadanos:

Miguel Ermindo Olivera, por sostén de madre viuda; Angel Felipe Nesier, por sostén de padre impedido; Primo Amado Puntillo, por sostén de madre; Cristobal Daniel Ibarra, por sostén de madre; Jorge Osvaldo Bayo, por sostén de madre viuda.

Lo que se hace saber a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción del causante, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundada la causal alegada, lo haga saber al jefe del Distrito 36, acompañando los antecedentes correspondientes.

En favor de un buen empleado de correos

LOS VECINOS DE SAN JERÓNIMO NORTE HAN DIRIGIDO UN TELEGRAMA AL DIRECTOR GENERAL

El vecindario de San Jerónimo Norte, en conocimiento que la Dirección de Correos y Telégrafos de la Nación ha dispuesto el traslado del antiguo jefe de la oficina postal de esa localidad, don Francisco Gutiérrez Díaz, quien cuenta con veinte años de muy buenos servicios, se ha dirigido al director general, solicitando deje sin efecto esa medida por las razones que dan en el despacho telegráfico siguiente, que dice así:

"Señor director general de Correos y Telégrafos, teniente coronel Thorne. Buenos Aires. En conocimiento que esa Dirección General ha dispuesto el traslado del actual jefe de la oficina de ésta don Francisco Gutiérrez Díaz, los abajo firmados, vecinos, comerciantes, profesionales y agricultores, solicitamos del señor director general deje sin efecto dicha medida, por cuanto el señor Gutiérrez Díaz se ha revelado como un funcionario celoso y correcto, que atiende con eficacia y diligentemente al público y constituye una verdadera garantía para los intereses de esta zona, por su imparcialidad y seriedad de procederes, lo que le ha valido la consideración y simpatías generales. Si alguna falta administrativa hubiera cometido, que no conocemos, pedimos al señor director en atención a lo expuesto, la conmutación de la corrección impuesta por otra menor que no lesione los legítimos intereses de este vecindario al privarlo de los servicios de un funcionario capaz. Debe también pesar en el ánimo del señor director la consideración de que el señor Gutiérrez Díaz tiene formado un hogar numeroso, con hijos todos pequeños, cuyo sostén y educación debe atender con su escaso sueldo y a quienes alcanzarían las consecuencias.

No dudando que el señor director general, cuyo espíritu de justicia ha dado ya tantas pruebas, sabrá hacerla una vez más defiriendo a nuestro pedido. Lo saludan con su consideración distinguida. Firmado: Salomón Julier, presidente de la Comisión de Fomento; Dr. Luis E. Dericul, doctor Eduardo Teisaire (hijo), Federico López Dominguez, escribano público; Dr. Carlos Croppi, Dr. Manuel Cánepa, Antonio Bonetto y Cía., C. Zurbriggen y Cía., Antonio Medina, José C. Muller, juez de paz; José Dip, Zuber Hnos., Brussini Hnos., Augusto Zuber, Enrique Francia, Carlos Cchiblig, Domingo Brussini, Enrique Amherdt, Mangol Hnos., Ignacio Zuber, Facundo Arriola, Luis Weibel, Elías Eberhardt, Domingo Bolcatto, Jorge Lescano, Juan Comicini, Miguel Cignetti, Marcelino Jeandet, Piaggio y Bonaudo, Primo Jacobi, Pablo Diez, Capella Hnos., Alejandro Diez, Alejandro Imhoff, Luis Dall'Asta, Francisco Claussen, Juan Ortega, José Eberhardt, Estanislao Kopp, Alberto Bouvier, Francisco Michelout, Huguenet Hnos., Fructuoso Fonseca, Luis Riestra, Juan Arruda, Oscar Stoffel, Camilo Jullier, Natalio Riff, Luis Stoffel, Alejandro Walker, Lorenzo Pioli, Luis Chiavarini y Cía., Luis Defagot, Alberto Núñez, Carlos Bachiski, Mauricio Sutler, Luis Mangoldt, Pedro Musurruana, Américo Benardi, Enrique Piaggio, Antonio Pérez (hijo), Mario Ramírez, Cooperativa Limitada "Santa María", Cooperativa Ltda. "La Aurora", Cooperativa Ltda. "La Argentina", Antonio Pérez, Bachiski y Mangoldt, José Pérez, Juan Mathieu, Antonio Camona, Santiago Gallo, Julio Mathieu, Carlos Mamy, José Sobrero. (Siguen las firmas).

Centros y Sociedades

CIRCULO JUVENTUD ISRAELITA

Resolución dictada con motivo de los trabajos de fusión con otras sociedades similares de la ciudad

La C. D. del Círculo Juventud Israelita en su sesión extraordinaria del día 23 de septiembre en curso, impuesta de las gestiones promovidas para la fusión de esta entidad con las sociedades Asociación Sportiva Israelita y Barón Hirsch, resuelve:

Aprobar los actos realizados por sus delegados oficiales señores doctor Vidal Wexler y Moisés L. Penchansky, y declarar que: Considera necesaria y plausible la fusión; que siendo el Círculo Juventud Israelita una entidad que lleva más de seis años de vida y cuenta en la actualidad con una nómina perfectamente saneada de ciento cincuenta socios y posee bienes por un valor de alrededor de tres mil pesos nacionales, su C. D. entiende que es su deber primordial:

1º. Velar por la conservación del patrimonio moral y por el prestigio del Círculo que ha transcendido los límites de la ciudad haciéndolo figurar con relieves propios entre las más destacadas sociedades similares de la república, y 2º. Conservar y consolidar su patrimonio material.

Que consultado un núcleo caracterizado de sus socios acerca de éstos trabajos de fusión, ellos han manifestado uniformemente su opinión favorable pero siempre que la unión se haga conservándose el nombre de nuestra sociedad. Que por todas estas razones esta C. D. ha dado instrucciones a sus delegados oficiales para que prosigan las conversaciones de fusión, siempre y cuando las otras entidades acepten que las fusionadas lleven el nombre de "Círculo Juventud Israelita", con el cual deberá solicitarse personería jurídica al superior gobierno de la provincia y nombre que no podrá ser modificado bajo ningún motivo ni pretexto por lo menos durante un término mínimo de cinco años, a contar desde la fecha. Y teniendo en cuenta la importancia de esta declaración, disponer dar a publicidad la presente resolución. — Isaac Aizemberg, secretario. — Vidal Wexler, presidente.

UNION CIVICA RADICAL

A los simpatizantes de la candidatura presidencial del general Agustín P. Justo, se los invita a inscribirse en los registros del comité del mismo nombre, en calle San Jerónimo número 2136.

Adherirse a esa candidatura es devolver la paz a la república y afianzar el verdadero radicalismo.

De parlamento con el pibe "canillita" de chaquetilla azul

LOS "GORRIONES" DEL ASFALTO SON QUIZAS MENOS FELICES QUE LOS DEL AIRE. — UNO DE LA BANDADA. — LA ESCUELA DE CANILLITAS "CECILIO TOLOSA". - NUESTRA MISION EN LOS BARRIOS. — LAS FERIAS FRANCAS DEL OESTE

Inmediaciones del Mercado Central que con sus múltiples surtidos de comestibles huele a sustanciosa despensa, y hora en que se agolpan los compradores en los puestos de carne y verdura.

El olfato se nos dilata en una apetitosa imaginación de churrasco tierno que nos brindara su jugosa carne, al contemplar a nuestros primeros los costillares de vacuno y cordero dispuestos horizontalmente para la venta.

El día es tibio, de una primaveral temperatura. Muchas simpáticas fámulas van desfilando hacia el mercado en tren de hacer provisiones y se oye en el interior de éste un confuso rumor de feria en plena actividad.

Afuera, en la calle, la figura de los "lustradbotas" que se ubican estratégicamente en las veredas adyacentes del establecimiento a la espera de una "changuita", como ellos dicen; trajín de coches, automóviles y tranvías y sonora vibración de voces más o menos infantiles que pregonan los diarios del día. Son los canillitas de humilde aspecto y siempre simpático porte.

LOS ETERNOS "GORRIONES" GRISES

Que con su algarabía alegran el ambiente y el espíritu. Generalmente ajenos a la misión cultural que ... difundiendo los diarios locales, ora trepan a un tranvía voceándolos, ora cruzan corriendo las calles ante el llamado del viandante que les solicita un ejemplar de los mismos. Algunos van descalzos o con simples alpargatas, bigotudas a fuer de pisoteadas y viejas. No sienten frío si lo hay, porque están acostumbrados a los rigores de la intemperie. ¡Cuántas veces en crudo invierno hemos visto a estos gorriones que, menos felices aún que los alados habitantes del aire, con cuyo nombre les hemos bautizado, no tienen nido al parecer donde cobijarse pernoctan acurrucados en número de dos o más en los umbrales de los zaguanes de las casas ricas!

UNO DE LA BANDADA

Abordar a un "canillita" para conversarlo no es fácil, pues cuando no andan vendiendo su "mercadería" lo pasan parrandeando entre ellos, no atiende a nadie, y es capaz que si un prójimo se descuida lo tomen para el fideo, porque en esto de chichonear no se quedan cortos.



El pibe "Tino", de nuestra bandada de "gorriones" vendedores de diarios y que voló contento con unas monedita**s.**

Por fin con habilidad de cronistas avezados a estas cosas, logramos detener a un pibe vendedor de diarios, que ha terminado su faena y es el que aparece de cuerpo entero, con su despreocupada sonrisa y su blusa de burdo paño color azul, en la foto que acompaña a estas líneas.

—¿Cómo te llamas? preguntamos.

—¿Para qué quieren saberlo? nos responde con cierta aspereza. A lo mejor ha hecho alguna travesura y cree lo andamos buscando de la policía para darle un correctivo.

—Te vamos a dar la propina si nos suministras nos datos que necesitamos para el diario SANTA FE, le decimos.

—Ah ¿para el SANTA FE? Ustedes son del diario?

Exactamente — contestamos — somos periodistas y muy amigos de ustedes.

—¿Vendés muchos diarios, pibe?

—Regular, porque abundan los vendedores.

—¿Todo el día te ocupas en eso?

—A veces, porque yo voy a la escuela y no tengo tiempo casi más que de tarde y noche.

LA ESCUELA "CECILIO TOLOSA"

—¿A qué escuela vas?

—A la de "canillitas", "Cecilio Tolosa", que funciona en el Parque Escolar.

—¿Allí los tratan bien no es cierto?

—Sí — continúa respondiendo nuestro improvisado camarada — nos enseñan a leer y escribir y muchas otras cosas.

—¿Por ejemplo, qué más?

—Trabajo manual y también nos dan gratis la comida.

—¿Cómo te llamas vos?

—A mí me dicen "Tino".

—Pero seguramente tendrás papá, mamá y un apellido.

—Yo soy huérfano de padre — nos responde con un dejo de tristeza — y mi apellido es Santillán.

—Bueno pibe, disculpa que te hayamos molestado y puedes irte, ¡chau!

—Cómo ¿y la propina que me había prometido por los datos?

—Es cierto, tienes mucha razón — respondemos deslizándole unas monedas en la mano.

—Estas son para la "vieja" — comenta satisfecho el "gorrión", y sale volando.

PROSIGUIENDO LA JORNADA

Aprovechando la hora propicia proseguimos la jornada periodística, abandonando los alrededores del Mercado Central para dirigirnos hacia el oeste. Ambulando, en medio de observaciones sin mayor interés, hemos llegado hasta un sitio frecuentado por una abigarrada multitud y donde se descubren los esqueletos de unas armazones existentes a la intemperie. Olor a verdura fresca llega hasta nosotros. Se ven reses pender de una multitud de ganchos. Estamos sencillamente en presencia de las ferias francas de aquel barrio. Comerciantes extranjeros y criollos se confunden en ese medio, animados por vender sus mercancías. Se ven jaulas con gallinas, canastos conteniendo verduras y todo el bagaje propio de este género de mercados, que son semanalmente toda una improvisación al aire libre.

LO QUE DEBEN SER LAS FERIAS FRANCAS

Nos decidimos a abordar a una señora que anda efectuando sus provisiones, a fin de enterarnos si las ferias francas llenan bien su cometido, consistente en primer término, en poner al alcance del pueblo, de su modesto bolsillo, a precios económicos, la carne, la verdura y otros productos.

Previa una introducción, dicha señora nos dice:

—No existe mucho contento con migo con los servicios que las ferias prestan porque, a pesar de que los comerciantes que a ellas concurren no pagan ningún impuesto, la carne de ternera y cordero, por ejemplo, se paga casi a igual precio, cuando no al mismo costo que en los mercados grandes.

La verdura se obtiene barata en parte, como ser patatas y papas, pero es de notar que su calidad no es del todo buena.

—¿Qué otra cosa puede decirnos, señora?

—Que en los últimos tiempos los comerciantes en huevos el concurrentes a las ferias, parece que han dado en substraerlos a propósito de la venta, por el hecho de pagarse a treinta centavos la docena y esperando una oportunidad de venderlos a mayor precio.

Tal vez son procedimientos subrepticios que la Inspección Municipal ignora, pero que en conocimiento de ellos no dudamos habrá de ponerles coto.

La adjudicación de puestos en el Mercado Central

SE DICTO LA RESOLUCION RESPECTIVA

En la Municipalidad se dió ayer la resolución, adjudicando definitivamente los puestos tanto internos como externos en el Mercado Central de ésta.

Sobre los puestos internos debemos hacer notar que a pesar del precio que se había fijado ya con anterioridad, el señor intendente hizo una rebaja parcial del 15 por ciento en el alquiler de lo amismos, lo que beneficia grandemente a los abastecedores.

En cuanto a los puestos externos fueron adjudicados de acuerdo al resultado de licitación realizada.

FUE SEPARADO DEL CARGO UN INSP. DE LA GUIA OFICIAL

A RAIZ DE UNA COMUNICACION DEL M. DE INSTRUCCION PUBLICA

Informamos hace breves días que el ministro de Instrucción Pública había enviado al concesionario de la Guía Oficial de la Provincia una comunicación en términos enérgicos sobre la actitud incorrecta asumida por un inspector.

A raíz de esa nota, el señor J. Cuesta Acosta, ha presentado al ministro una nota en la q' rectifica manifestaciones verbales, diciendo que en verdad son incorrectos y abusivos los procedimientos del inspector de la guía, señor Clemente Aguilar, ante algunas Comisiones de Fomento y que ateniéndose a esas causas ha resuelto separar del cargo a dicho empleado.

EL "DÍA DEL CAMINO"

El camino es un factor de desenvolvimiento económico, industrial y cultural

Celébrase hoy el "Día del Camino", instituido por una reciente resolución del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

El "Día del Camino" es celebrado en todos los países de la Unión Panamericana; y no hay duda que su importancia es capital, como un motivo para hacer resaltar cuan importante es para la vida económica del Estado, una buena red caminera.

Ya innecesario resulta casi hacer resaltar la importancia de la carretera, cuya influencia como medio de acercamiento entre la campaña y los centros urbanos, y como un medio de fomentar la cultura y la civilización, ha sido ya plenamente probada en la práctica.

Es indudable la influencia del camino en la cultura de las naciones. El camino acerca al hombre de campo a la ciudad y lo pone en contacto con sus centros culturales y sociales. El hombre de campo, sale por medio del camino, de su aislamiento, y está siempre en contacto directo con los acontecimientos que pueden interesarle tanto para su profesión, como para su elevación social y moral.

"El mútuo contacto entre los habitantes urbanos y rurales, da por resultado la promesa de un estado social homogéneo dentro de un país, predominando en esta mezcla los hábitos culturales más avanzados, de los que viven más próximos a las manifestaciones superiores del espíritu".

De aquí la importancia del día que hoy se celebra y al cual habría que darle todo el brillo que merece.

En nuestra ciudad, que sepamos, no se ha programado ningún acto, ni oficial ni de iniciativa particular, para la celebración del "Día del camino". Es una lástima que así se deje pasar por desapercibido este día recordatorio de un elemento que desempeña un papel tan imprescindible en el desenvolvimiento económico y cultural de la nación.

En otras ciudades se han organizado algunos actos, tales como conferencias alusivas, y la confección de affiches de propaganda. Sin duda, que estas conferencias revisten interés como un medio de inculcar en el público la necesidad del fomento de las carreteras y la buena conservación de las mismas, para que las comunicaciones entre los centros urbanos y rurales encuentren las facilidades que requiere día a día el desenvolvimiento comercial e industrial.

Pero debemos tratar de que en años sucesivos la celebración del "Día del Camino" tenga otra significación que la de simples conferencias y discursos. Debemos bregar porque el camino sea en nuestro país una realidad tangible; que se hagan pocos proyectos pero que sean llevados a la práctica inmediatamente. Luchemos porque se pronuncien menos conferencias alusivas y se inauguren más caminos y buenos, para que cuando tengamos que celebrar el "Día del Camino" hechemos también una mirada a la estadística y veamos cuantos kilómetros hemos avanzado, abriendo más puertas a la ciudad, para que la cultura social, como política y económica circule por todo el país, de extremo a extremo, acercando a los hombres del campo a la ciudad, facilitando y fomentando la circulación de la riqueza, como un medio de promover el bienestar.

Esa es la mejor manera de celebrar el "Día del Camino": inaugurando caminos.

EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN DIRECTA CON MULTA

El Centro de Pequeños Propietarios pasó una nota al Interventor pidiendo prórroga de plazo

Exmo. Sr. Interventor de la Provincia de Santa Fe, Dr. A. Arancibia Rodríguez. — S/D. — De mi mayor consideración: Cumpliendo disposiciones adoptada por nuestro C. Directivo, en su sesión de fecha 30 del ppdo., permítome dirigirme al Exmo. Sr. Interventor de la Provincia, a fin de solicitarle una nueva prórroga para el pago sin multa de la Contribución Directa hasta el 31 del corriente mes, dado el momento económico difícil por el que atraviesa la Provincia.

No ha de escapar al claro criterio del Sr. Interventor que los efectos de la angustiosa y honda crisis reinante, han repercutido a todos los órdenes de la actividad y por lo tanto los propietarios sufren también sus consecuencias.

La prórroga del plazo para el pago sin multa de la Contribución Directa del presente y de anteriores ejercicios, constituye pues un anhelo de los contribuyentes plenamente justificado, por lo que esta Institución espera que el Superior Gobierno ha de satisfacerle teniendo en cuenta la circunstancia señalada.

Con este especial motivo aprovecho la oportunidad para expresar al Sr. Interventor las seguridades de mi consideración más distinguida. — A. Domenicone; A. Anderloni.